

Guayaquil, Diciembre 29 de 1.988

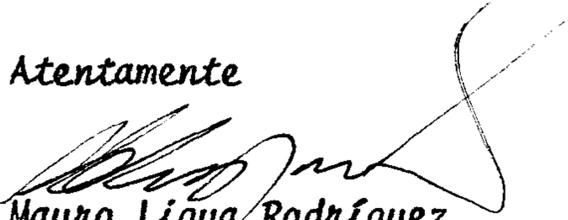
Señores Accionistas de:
EMPRESER C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías, luego de las revisiones efectuadas a los Estados Financieros por el ejercicio Económico 1.987; así como las cuentas correspondientes al Activo, Pasivo y Resultado; puedo aseverar que los movimientos contables se ha venido llevando con precisión y claridad, de acuerdo a las "Normas Contables Generalmente Aceptadas"

Con éstos antecedentes, pongo a su disposición dichos Estados Financieros, para que procedan a dar su aprobación en lo que consiste a los resultados.

Atentamente


Mauro Ligua Rodríguez
COMISARIO

MLR/cbdea.

17 ENE. 1989

